

ECUATORIANA DE FIBRAS S.A. ECUAFIB.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, hoy LUNES veinte y cuatro de marzo del dos mil catorce, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía situada en la Avenida América No. 4050 y Abelardo Moncayo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ECUATORIANA DE FIBRAS S.A. ECUAFIB. Preside la Junta General el Sr. DIEGO LUIS SALDARRIAGA, en su calidad de Presidente, y como secretario Ad-Hoc el Sr. SEGUNDO LUIS ALFREDO SIMBAÑA SIMBAÑA. El Presidente ordena que por secretaría se tome la lista de los asistentes, resultado que se encuentra presente, la compañía DIAMONI LOGISTICA S.A.S., empresa de nacionalidad colombiana, debidamente representada por el señor Diego Luis Saldarriaga Restrepo, propietaria de VEINTE Y CINCO MIL TRESCIENTOS TRECE (25.313) ACCIONES, con un valor nominal de diez dólares americanos cada una, y la empresa de nacionalidad colombiana PULPAPEL S.A.S., debidamente representada por Juan Felipe Hoyos Botero, propietaria de UNA (1) acción de un valor nominal de diez dólares americanos. Los cuales representan el 100% del capital accionario de la Compañía, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de empresa de nacionalidad ecuatoriana, **ECUATORIANA DE FIBRAS S.A. ECUAFIB**, y ordena se establezca el orden del día, que es el siguiente: **Punto Uno.-** Conocer y aprobar el informe de Gerente General. **Punto Dos.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario. **Punto Tres.-** Conocer y aprobar el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **Punto Cuatro.-** Ratificar al Comisario de la Compañía. Se procede a tratar el orden del día. **PUNTO UNO.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en consideración de los accionistas, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego de algunas explicaciones dicho informe es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS.-** Toma la palabra Diego Luis Saldarriaga y da lectura al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2013, el mismo es aprobado por unanimidad. **PUNTO TRES.-** Diego Luis Saldarriaga somete a consideración de los accionistas, el balance general y los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico año 2013, los mismos que fueron enviados a los accionistas con la anticipación debida. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas de la compañía aprueba el balance general y los estados financieros puestos en su conocimiento.